



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0570-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2024

Asunto: Calificación Positiva Comisión General moradores de Llano Grande, parroquia de Calderón (Segunda Calificación).

Señora
Adriana Alexandra Franco Villarreal
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en atención a su oficio S/N, de fecha 14 de agosto de 2024, mediante el cual, en la parte pertinente, indica: “(...) *En este orden de ideas, solicitamos a usted autorice, conforme lo ofrecido, nuestra participación por medio de la figura de la Comisión General (...)*”; al respecto, me permito señalar lo siguiente:

a) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS:

1.- De la revisión generada a vuestra solicitud se concluye que, la misma, cumple con los requisitos determinados en el artículo 67.96 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, esto es: *(i) se ha presentado con al menos las setenta y dos (72) horas de anticipación que determina la norma; y, (ii) se ha singularizado los nombres de la persona que intervendrá en Comisión General;* y,

2.- La temática alegada por el solicitante –*Milton Morales Montalvo*– se enmarca en el ámbito de competencias de la Comisión de Ambiente, de conformidad con lo señalado en el artículo 31, del Eje Territorial, literal c, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito vigente.

b) CALIFICACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO:

En este orden de ideas, una vez que se ha verificado la agenda legislativa de la Comisión de Ambiente procedo, en mi calidad de presidenta de la Comisión antes señalada, a calificar de manera **positiva** el presente requerimiento de Comisión General.

En tal sentido, notifico a los moradores de Llano Grande, de la parroquia de Calderón, por medio de su representante: *b) Adriana Alexandra Franco Villarreal*; será recibida en el mecanismo de participación ciudadana denominado Comisión General, el día **lunes, 19 de agosto de 2024, a las 09h30 minutos, en la Sala de Sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el Palacio Municipal, en las calles Venezuela y Chile.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0570-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2024

Anexos:

- Punto 2 - Oficio Firmado por vecinos escaner a color.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Nelson Clemente Calderon Ruiz
Asesor de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor Magíster
Juan Martin Cabrera Drouet
Funcionario Directivo 9
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señorita Abogada
Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-08-15	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	d lcm	DC-CMDL	2024-08-15	

